

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TEKAGROUP S.A.

Presente.-

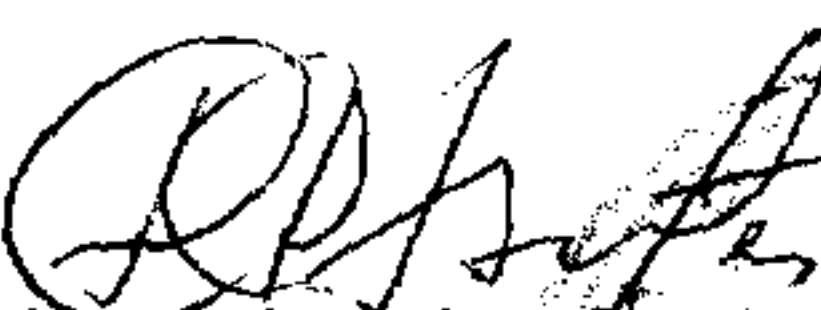
He examinado el Balance General de TEKAGROUP S A, al 31 de Diciembre del 2.004, y los Estados Conexos de Resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, tocándome expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de Interención y Comparación de Cuentas claves, esto es las Cuentas por Cobrar, Activos Fijos Bancos en el Activo y en el Pasivo de las cuentas por pagar principalmente, así como la variación del Patrimonio y las Utilidades o Pérdidas. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que respaldan las Transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros, así también incluye la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son el producto del desarrollo normal de la empresa y de sus actividades.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.004, el resultado de sus operaciones a la fecha se encuentran de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, estando como siempre a Vuestra consideración para cualquier información adicional que necesiten.

Atentamente


Abg. Helmut Laufer C.
COMISARIO

